

COMUNICADO

A LA POBLACIÓN USUARIA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE VACUNACIÓN

Conforme a las recomendaciones internacionales en sentido que la vacunación es un servicio esencial de salud que debe mantenerse durante el periodo pandémico y en respuesta a la demanda de la población usuaria, el Programa Nacional de Inmunización del Ministerio de Salud informa:

En todo el país y bajo distintas estrategias de vacunación (en establecimientos de salud, puestos fijos o a través de brigadas móviles), los servicios de vacunación trabajan bajo estrictos protocolos de bioseguridad, tanto a los niños, jóvenes y adultos que solicitan la vacunación, así como al personal de salud que cumple con abnegación sus funciones.

En cada establecimiento de salud se determinaron días y horarios específicos para brindar este servicio esencial, los padres de familia deben acudir al establecimiento de salud más próximo a su domicilio para asegurar la vacunación de sus seres queridos.

Al igual que las vacunas para los menores de 5 años, los vacunatorios disponen en cantidad suficiente las vacunas VPH para niñas de 10 años y las vacunas para evitar la influenza estacional dirigidas a adultos mayores de 60 años, embarazadas, personas con enfermedades crónicas y niños menores de 2 años.

Hasta el 15 de junio de 2020 un total de 380.573 personas en todo el país recibieron la vacuna contra la influenza estacional y cabe informar que el sistema de vigilancia sanitaria no detectó ningún evento o incidente relacionado con esta vacuna, lo cual reafirma que este producto es seguro, inocuo y de alta calidad.

A pesar del gran esfuerzo humano y técnico realizado, el Ministerio de Salud alerta a la población que personas inescrupulosas difunden rumores falsos relacionados con la vacunación, mismos que provocan incertidumbre y temor en la población.

Frente a esta situación, el Programa Ampliado de Inmunización (PAI) exhorta a los padres de familia y beneficiarios de la vacunación que en caso de dudas deben consultar o solicitar información de fuentes oficiales basadas en evidencia científica o, si lo requieren, comunicarse con los responsables departamentales del programa de vacunación del SEDES de su departamento.

La vacunación es la acción de salud pública más segura y eficaz en la actualidad y es indispensable para proteger la salud de las personas. El esquema nacional de vacunación ofrece gratuitamente a la población 11 vacunas que protegen contra 23 enfermedades. Gracias a la vacunación se ha logrado eliminar y controlar enfermedades infecciosas muy peligrosas e incluso mortales.

La vacunación es un derecho de todos los ciudadanos y es obligación de todos precautelar la salud de las personas, familias y comunidades. Las vacunas protegen y salvan vidas.

Bolivia, 28 de junio de 2020

